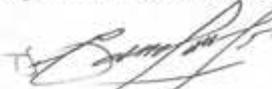


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPREFORSA S.A.**

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las once horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Impreforsa S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Eucaoil S.A., debidamente representada por el señor Carlos Calderón Cueva, propietaria de 19.999 acciones, con derecho a 19.199 votos; y, la compañía Cristalcorp Civil S. A., debidamente representada por el señor Carlos Calderón Cueva, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2012; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor José Bartolomé Cornejo Cevallos y para que actúe de Secretaria se invita a la señora Tamara Jivaja Nida. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaria se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario, por el ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.

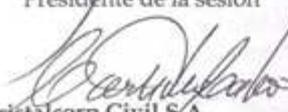
SCC


José Bartolomé Cornejo Cevallos
Presidente de la sesión

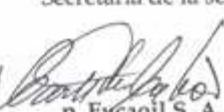


Tamara Jivaja Nida
Secretaria de la sesión

CC


p. Cristalcorp Civil S.A.
Carlos Calderón Cueva
Apoderado

CC


p. Eucaoil S. A.
Carlos Calderón Cueva
Apoderado

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPREFORSA S.A.

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las once horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Impreforsa S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Eucaoil S.A., debidamente representada por el señor Carlos Calderón Cueva, propietaria de 19.999 acciones, con derecho a 19.199 votos; y, la compañía Cristalcorp Civil S. A., debidamente representada por el señor Carlos Calderón Cueva, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2012; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor José Bartolomé Cornejo Cevallos y para que actúe de Secretaria se invita a la señora Tamara Jivaja Nida. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario, por el ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f.- José Bartolomé Cornejo Cevallos - Presidente de la Junta; f.- Tamara Jivaja Nida - Secretaria de la Junta; f.- p. Cristalcorp Civil S.A. - Carlos Calderón Cueva - Apoderado; f.- p. Eucaoil S. A. - Carlos Calderón Cueva - Apoderado.

Certifico que la presente acta es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 28 de Marzo del 2013.



Tamara Jivaja Nida
Secretaria de la sesión